

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

**41**      *NOTIFICACIÓN trámite de emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.*

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), y conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento de don Germán Díaz Rayo, con domicilio en la calle Nazaret, número 20, 28941 Fuenlabrada (Madrid), en calidad de parte interesada en expediente administrativo sancionador, que ha sido presentado recurso contencioso-administrativo por la empresa “Obrascon Huarte Lain, Sociedad Anónima”, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2, de Madrid, Gran Vía, número 19, procedimiento número 966/2009, contra la Resolución dictada en el expediente derivado del Acta de Infracción número 2781/2005, emplazándole para que pueda comparecer y personarse ante esta Sala y Sección, en legal forma mediante procurador con poder al efecto, y con forma de abogado, si lo considera oportuno a su derecho, en el plazo de nueve días, contados a partir de la presente notificación, haciéndole saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Madrid, a 27 de abril de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/20.669/10)